

4 AG



199076

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

199076

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES DE LOS PORTA-MECHAS, EN HORNILLOS PARA QUEMAR COMBUSTIBLES LIQUIDOS", a favor de Don José Masdeu Cañas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Pedro IV, nº 179, int. 9.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos elevadores de los porta-mechas, en hornillos para quemar combustibles líquidos.

5. En los dispositivos de esta clase que se emplean actualmente se presenta el inconveniente de que, debido a la escasa resistencia de los materiales empleados en su fabricación, se producen deformaciones en sus componentes, que ponen al conjunto del dispositivo fuera de servicio en un corto plazo. Se ha tratado de salvar esta desventaja por la
10. provisión de dispositivos combinados, tales como, por ejemplo, portamechas roscados, cooperando con anillos tuerca giratorios, susceptibles de ser accionados mediante una transmisión de piñón y corona dentados, pero, medios de esta cla-

199076 AGO



se, además de encarecer considerablemente la construcción del hornillo al cual se adaptan, están muy propensos a ensuciarse en sus partes internas, debido a partículas de carbonilla u otros desperdicios producidos por el funcionamiento normal del aparato, lo cual da lugar a irregularidades en su trabajo, para cuya resolución es necesario desmontar completamente el dispositivo y proceder a una limpieza concienzuda.

5.

El objeto de la presente invención es el proporcionar unos perfeccionamientos en los dispositivos de la clase citada, que presentan la ventaja sobre todo lo conocido hasta la fecha, de ser extremadamente sólido y sencillo en su construcción y, por consiguiente, completamente libre de averías y otras irregularidades de funcionamiento derivadas de los inconvenientes anteriormente mencionados.

10.

15.

Los perfeccionamientos que se describen se caracterizan por el hecho de comprender un medio receptor del accionamiento, en disposición solidaria del tubo porta-mechas, constituyendo los medios elevadores de la mecha propiamente dichos, estando dicho medio receptor del accionamiento, en cooperación con un elemento de mando de acción excéntrica que, a su vez, se halla conectado a los medios de mando manuales, situados al exterior del hornillo.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de ejecución, que se cita únicamente a título de ejemplo no limitativo del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.

25.

En los dibujos:

30.

la figura 1ª es una sección diametral, parcial, de un

- 4 AGO



199076

dispositivo elevador, de acuerdo con los perfeccionamientos que se describe, y

La Fig. 2ª es una sección transversal del mismo dispositivo, tomada de acuerdo con la línea II de la Fig. 1ª.

5. Consisten los perfeccionamientos que se describen, en dotar a un porta-mechas -3-, al que va fija por medios convencionales una mecha -4-, guiada por un tubo -5-, un medio receptor del accionamiento adecuado para su elevación o descenso, constituido por un anillo -6-, que presenta un perfil transversal en forma de U, con sus ramas dirigidas hacia la superficie exterior del porta-mechas -3-. Los extremos -7- de las ramas de dicha U, están doblados hacia fuera, determinando superficies cilíndricas parciales, especialmente dispuestas para acoplarse con la superficie exterior del porta-mechas -3-, mediante cualquier sistema de fijación convencional, tal como, por ejemplo, soldadura por puntos.
- 10.
- 15.

La zona de unión de las dos ramas de la U, tienen un corte -8-, que abarca un ángulo central limitado, suficiente para permitir los desplazamientos laterales en ambos sentidos, de un elemento de mando de acción excéntrica.

- 20.
- Además, si se encuentra necesario en la práctica, puede dotarse el porta-mechas -3-, o a dicho anillo, indistintamente, de medios para limitar el giro del conjunto alrededor de su eje de simetría longitudinal.
- 25.

El elemento de mando está constituido por un brazo acodado -9-, giratorio alrededor de uno de sus extremos, en el que se encuentra unido a un eje de mando -10-, relacionado con los dispositivos de accionamiento usuales, situados en el exterior del hornillo. El brazo -9- presenta un gorrón

30.

199076 AGO



excéntrico -11-, que se introduce en dicho corte -8-, y cuya longitud es la suficiente para que, en todo momento, su extremo se halle en su interior.

5. De lo descrito hasta ahora se comprende fácilmente que cualquier movimiento de rotación del eje de accionamiento -10-, tendrá como consecuencia un cambio de la altura ocupada por el gorrón -11-, el cual, por estar introducido continuamente en el corte -8-, arrastrará consigo al anillo -6-, y éste, a su vez, a la mecha -4-, produciendo su elevación o descenso según el sentido del movimiento del eje de mando -10-.

15. El invento, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otros casos de realización que difieran en detalle del indicado únicamente a título de ejemplo en la descripción, y a los cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositi

1990764 AG



vos elevadores de los porta-mechas, en hornillos para quemar combustibles líquido, esencialmente caracterizados por el hecho de comprender un medio receptor del accionamiento en disposición solidaria del tubo porta-mechas, para constituir los medios de elevación de la mecha propiamente dichos, dicho medio receptor del accionamiento, estando en cooperación con un elemento de mando de acción excéntrica que, a su vez, está vinculado con los medios de mando manuales, situados al exterior del hornillo.

- 5.
10. 2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicho medio receptor del accionamiento, está constituido por un anillo orgabizado a base de un perfil U, con los extremos de sus ramas dirigidos hacia dentro y con sus zonas extremas dobladas para determinar superficies cilíndricas parciales, especialmente dispuestas para ser acopladas a la superficie exterior del tubo porta-mechas, por cualquier medio de fijación de tipo convencional.
- 15.

20. 3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizados esencialmente por el hecho de que dicho anillo está dotado, en la zona de unión de las dos ramas de la U, que lo constituye, de un corte periférico de anchura suficiente para admitir a una porción de los medios de mando, siendo el ángulo central ocupado por dicho corte, el suficiente para asegurar que dicha porción de los medios de mando se encuentre continuamente dentro de dicho corte, independientemente de la posición angular de éstos.
- 25.

30. 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicho elemento de mando de acción excéntrica, está constituido por un brazo giratorio alrededor de uno de sus extremos, en el cual se halla vinculado

199076 = 4 AGO



5. con un eje que lo relaciona con los medios de mando manuales convencionales, presentando una porción extrema doblada en ángulo substancialmente recto, con el resto del brazo, especialmente dispuesto para constituir un gorrón excéntrico de longitud suficiente, para en todo momento estar introducido en dicho corte del anillo elevador.

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos elevadores de los porta-mechas, en hornillos para quemar combustibles líquidos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de agosto de 1951.-

JOSE MASDEU CANAS.

p.a. JAIME ISERN MIRALLÉS
C. E.

199076



-4 AGO

Fig. 1

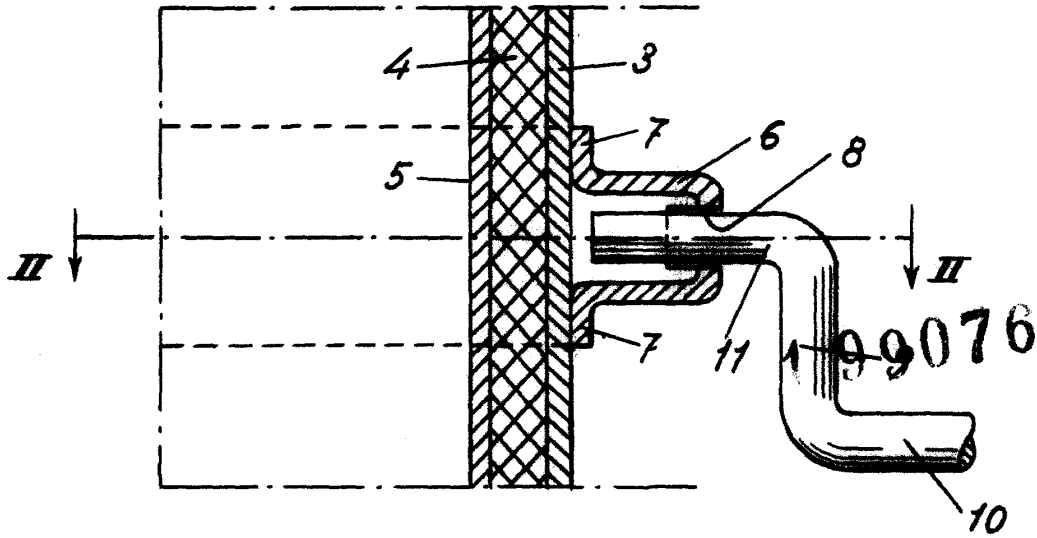
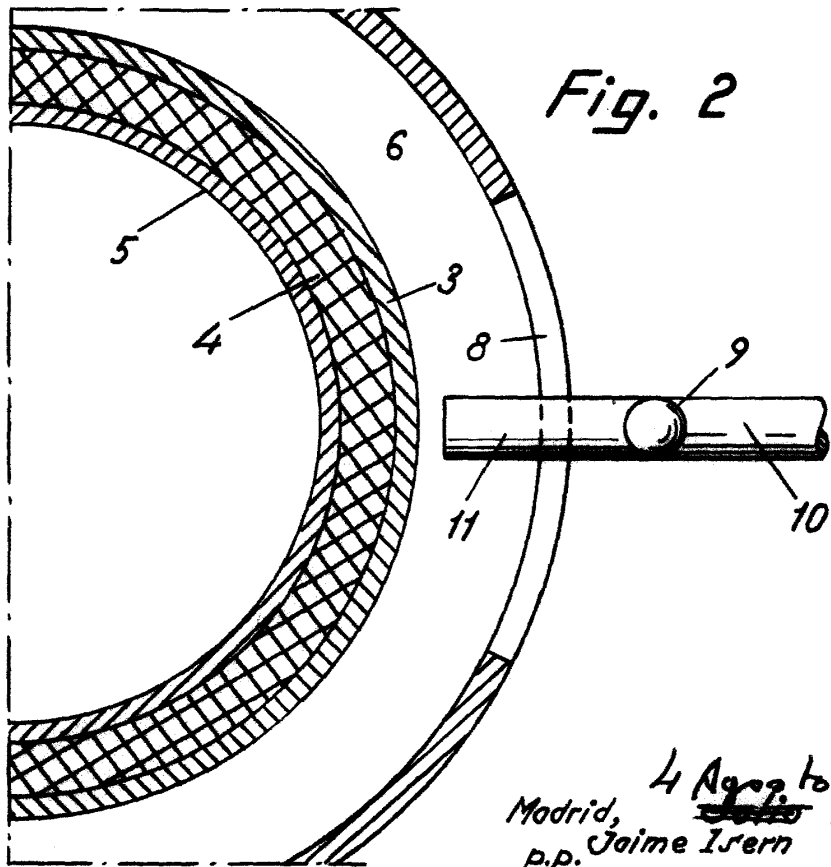


Fig. 2



4 Agosto
Madrid, ~~Julio~~ 1951
p.p. Jaime Isern